

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 01 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

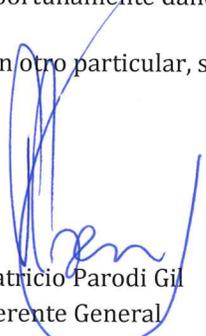
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de **Consortio Financiero S.A.**, que hoy, a las 11.00 horas, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:

1. Realizar un aumento de capital por la suma de \$80.000.000.688 mediante la emisión de 7.134.576 nuevas acciones de pago a un precio por acción de \$11.213.
2. Proceder a la apertura de un período de opción preferente para que los actuales accionistas de la sociedad de pronuncien respecto de si ejercerán o no ese derecho, en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de la citada ley.
3. Facultar al directorio para tomar los acuerdos necesarios destinados a la emisión de las acciones del mencionado aumento de capital en los términos establecidos en la Junta.
4. Modificar el Artículo Quinto y el Artículo Transitorio de los estatutos sociales con el objeto de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consortio Financiero S.A.